



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho de la Seguridad Social I

Asignatura	Derecho de la Seguridad Social I			
Código	V08G210V01402			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2º	2C
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial, comunicación audiovisual y publicidad			
Coordinador/a	Fernandez Docampo, Maria Belen			
Profesorado	Fernandez Docampo, Maria Belen			
Correo-e	belendocampo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	(*)A materia Seguridade Social I ten por finalidade o coñecemento da formación e evolución da Seguridade Social en España, da súa financiación, fontes do Dereito da Seguridade Social, xestión e estrutura, ámbitos subxectivo e obxectivo de aplicación da Seguridade Social e da súa progresiva ampliación, das continxencias comúns e profesionais, obxecto de cobertura e protección e os denominados actos de encadramento. Consecuentemente se prantexarán supostos sobre ámbito de aplicación e estrutura, inscrición, afiliación e altas, cotización, accidentes de traballo e enfermidades profesionais, recadación, responsabilidade en atención ás prestacións etc.			

## Competencias de titulación

Código	
A2	Conocer el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
A21	Capacidad de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
A23	Capacidad para intervenir, dirigirse y recurrir ante las distintas Administraciones Públicas
A33	Capacidad para confeccionar nóminas y finiquitos
B2	Aprender autónomamente
B6	Capacidad de organización y planificación

## Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
(*)Aprender autónomamente.	B2
(*)Capacidad de organización y planificación	B6
(*)Conocer el marco normativo regular de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.	A2
(*)Ser capaz de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.	A21
(*)Capacidade para intervir, dirixirse e recurrir ante as distintas Administracións Públicas.	A23
(*)Capacidade para confeccionar nóminas e finiquitos.	A33

## Contenidos

Tema	
------	--

<p>(*)LECCIÓN I: CONCEPTO Y APARICION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA</p>	<p>(*)I.- Concepto de Seguridad Social y caracteres. II.- Los precedentes remotos de la Seguridad Social: medidas protectoras inespecíficas y medidas protectoras específicas ( los seguros sociales ) III.-Nacimiento del sistema de Seguridad Social en España. La Ley de Bases de la Seguridad Social de 28 de diciembre de 1.963 y la legislación de desarrollo. IV.- La Constitución Española y su repercusión en el sistema de Seguridad Social V.- Real Decreto Legislativo 1/1994 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. VI.- Convenios Internacionales en materia de S.S. y los Reglamentos Comunitarios. VII.- Diferencias entre Seguridad Social y Asistencia Social.</p>
<p>(*)LECCIÓN II: CAMPO DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</p>	<p>(*)I.- El ámbito subjetivo del sistema español de Seguridad Social. Nivel contributivo y no contributivo. II.- La estructura del nivel contributivo o profesional: Régimen General, Regímenes especiales y Sistemas especiales. III.- El campo de aplicación del Régimen General. Inclusiones y exclusiones. IV.-El campo de aplicación de los Regímenes Especiales V.- Sistemas especiales.</p>
<p>(*)LECCIÓN III: LA CONSTITUCIÓN DE LA RELACION JURÍDICA DE SEGURIDAD SOCIAL: ACTOS DE ENCUADRAMIENTO.</p>	<p>(*)I.- Inscripción de empresas. II.-La afiliación a la Seguridad Social. III.-El alta y sus clases. IV.- El convenio especial como situación de asimilación al alta. V.- La situación de baja.</p>
<p>(*)LECCIÓN IV: FINANCIACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>(*)I.- Recursos de la Seguridad Social II.- Cotización a la Seguridad Social III.- Sujetos obligados a cotizar IV.- Sujetos responsables de la cotización V.- Base de Cotización: Conceptos Incluidos y Excluidos. Especial referencia a las horas extraordinarias. VI.- Tipo de Cotización: VII.- Supuestos especiales de cotización o especialidades en la determinación de la base de cotización. VIII.- La Cuota: Cuota Integra. Cuota Bonificada IX.- Dinámica de la obligación de cotizar.</p>
<p>(*)LECCIÓN V: LA RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA</p>	<p>(*)I.- Aspectos generales de la recaudación. Nacimiento de la Gestión Recaudatoria. Competencia. Objeto. II.- Procedimientos de recaudación en periodo voluntario. III.- La reclamación de deuda y actas de liquidación de cuotas IV.- Procedimiento de recaudación en vía ejecutiva. IV.- Aplazamiento de la deuda.</p>
<p>(*)LECCIÓN VI: LA GESTION DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</p>	<p>(*)I.- Competencias del Estado en materia de Seguridad Social. II.- Competencias de las Comunidades Autónomas en materia de Seguridad Social. III.- Principios Básicos de la Gestión del Sistema. IV.- Las Entidades Gestoras. Régimen Jurídico. V.- Los servicios comunes. VI.- Régimen Jurídico de las Entidades Gestoras y de los Servicios Comunes. VII.- La colaboración en la gestión. VIII.- El Sistema Nacional de Dependencia.</p>
<p>(*)LECCIÓN VII: LA ACCIÓN PROTECTORA.</p>	<p>(*)I.- Las contingencias protegidas. II.- Los riesgos comunes: Enfermedad Común y Accidente no Laboral. Los riesgos profesionales: Enfermedad Profesional y Accidente de Trabajo. III.- Prestaciones. IV.- Cuantía de las prestaciones en la modalidad contributiva. V.- Cuantía de las prestaciones en la modalidad no contributiva. VI.- Prescripción, Caducidad y reintegro de prestaciones indebidas VII.- Incompatibilidad de prestaciones. VIII.- Responsabilidad en orden al abono de las prestaciones.</p>

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Sesión magistral	32	60	92
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	25	40

Tutoría en grupo	2.5	0	2.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	12.5	14
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	0.5	0	0.5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	(*)Actividade encamiñada a tomar contacto co alumnado, así como presentar a materia, os seus contidos principais e planificación docente.
Sesión magistral	(*)Exposición por parte do docente dos contidos da materia obxecto de estudio, as súas bases teóricas e directrices principais, contidos que deberán ser estudados polo alumnado e que serán obxecto de avaliación.
Estudio de casos/análisis de situaciones	(*)Planteamiento e resolución de casos prácticos ao fin de levar á práctica os contidos teóricos da materia. A tal efecto, o docente propondrá ao alumnado a resolución de feitos, supostos, casos, sentencias, etc, coa finalidade de coñecelos, interpretalos, resolvelos, así como reflexionar sobre os mesmos, contrastar datos, completar os seus coñecementos e adestrarse en procedementos alternativos de solución.
Tutoría en grupo	(*)Entrevistas/conversacións que o docente mantén co seu alumnado para asesoramento e desenvolvemento das distintas actividades na que se estrutura a materia e do proceso de aprendizaxe.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	

### Evaluación

	Descripción	Calificación
Sesión magistral	(*)Proba/examen final de respostas de desenvolvemento. Trátase dunha proba final, teórica e escrita sobre os contidos teóricos da materia que incluírá entre 5 e 7 preguntas sobre os distintos epígrafes do programa. O alumnado deberá desenvolver, relacionar e presentar os coñecementos que ten na materia en respostas de extensión intermedia.	80
Estudio de casos/análisis de situaciones	(*)Resolución dun caso práctico prantexado. Proba de avaliación final consistente na resolución, por escrito dun suposto/caso práctico no que o alumnado aplicará os coñecementos teóricos, pero sobre todo prácticos na materia adquiridos ao longo de todo o curso.	20

### Otros comentarios sobre la Evaluación

### Fuentes de información

--

### Recomendaciones

#### Asignaturas que continúan el temario

Derecho del Trabajo I/V08G210V01302

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho del Trabajo II/V08G210V01403

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del Trabajo I/V08G210V01302